



Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Distr. general
1° de junio de 2001
Español
Original: francés/inglés

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer

25° período de sesiones

2 a 20 de julio de 2001

Tema 5 del programa provisional*

**Aplicación del artículo 21 de la Convención sobre la
eliminación de todas las formas de discriminación
contra la mujer**

Informes proporcionados por los organismos especializados de las Naciones Unidas sobre la aplicación de la Convención en las esferas que corresponden al ámbito de sus actividades

Nota del Secretario General

Adición

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

1. En nombre del Comité, la Secretaría invitó a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) a que presentara al Comité un informe sobre la información proporcionada a la FAO por los Estados respecto de la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en las esferas que corresponden al ámbito de las actividades de la FAO, como complemento de la información contenida en los informes de los Estados partes en la Convención que el Comité examinaría en su 25° período de sesiones. Se adjuntan al presente documento tres resúmenes informativos preparados por la FAO sobre Guinea, el Uruguay y Sri Lanka.
2. El Comité también solicitó información sobre las actividades, los programas y las decisiones de política de la FAO tendientes a fomentar la aplicación de la Convención.
3. Los informes que figuran en los anexos del presente documento se han presentado en atención a la solicitud del Comité.

* CEDAW/C/2001/II/1.

Anexo I

Informe sobre Guinea

La población de Guinea en 2000 era de 7,36 millones de habitantes, de los cuales el 49,7% son mujeres y el 50,3% hombres. La economía se basa principalmente en el desarrollo del sector agrícola, que es el principal proveedor de empleo. El 64% de la población vive en zonas rurales y el 84% de la población activa, integrada en partes iguales por hombres y mujeres, vive de la agricultura. El sector agrícola constituye una de las principales fuentes de crecimiento económico del país y aporta el 21% del PIB.

El arroz, cuyo consumo anual es de 750.000 toneladas, es el producto básico de la alimentación de los guineanos. Ahora bien, las tensiones políticas persistentes a lo largo de las fronteras meridionales del país y la presencia prolongada de refugiados a que han dado lugar, especialmente en las zonas rurales, ejercen una fuerte presión sobre los recursos naturales del país. Los desplazamientos de población y el aumento del costo de la vida influyen también de manera decisiva en el rendimiento de la producción agraria y la situación alimentaria de la población, de la cual, aproximadamente, un 40,3% vive en condiciones inferiores al umbral de la pobreza. Por otra parte, la subida de los precios de los productos derivados del petróleo y el agotamiento de la ayuda externa agravan la precariedad de la economía.

Guinea puso en marcha en 1986 una política de desarrollo agrícola. Las líneas generales del plan de desarrollo del país se definen en la estrategia global de desarrollo denominada "Guinée Vision 2010", que incluye la Carta de Política de Desarrollo Agrícola, la Estrategia de Asistencia a Guinea del Banco Mundial y el Programa de Desarrollo Humano Sostenible, todos ellos enmarcados en la estrategia del Gobierno de lucha contra la pobreza. En la Carta de Política de Desarrollo Agrícola, elaborada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería y completada en el seminario nacional sobre la Estrategia de Desarrollo Agrícola-Horizonte 2010, se definen las orientaciones generales de la política de desarrollo agrícola a mediano plazo. Éstas consisten en favorecer y fomentar productos nuevos, como la patata y la cebolla, y desarrollar los cultivos de hortalizas para diversificar la oferta y satisfacer la demanda alimentaria y nutricional que no satisface el arroz. Por consiguiente, el principal objetivo es reducir la importación de arroz y diversificar la alimentación mediante el desarrollo de los demás cultivos alimentarios para reducir la demanda de arroz. La estructuración del medio rural, con organizaciones campesinas constituidas en torno a los sectores de producción y las regiones naturales, y la creación de cámaras regionales de agricultura, favorecerá la ejecución de estas políticas.

No obstante, las medidas favorables al desarrollo de la producción agrícola, pecuaria, pesquera y forestal y la promoción del sector rural en Guinea tropiezan con diversos obstáculos, como la precariedad de las infraestructuras rurales y de las instalaciones, el bajo nivel técnico y la escasa intensidad de la explotación agrícola, así como las deficiencias de las instituciones, tanto por lo que respecta a los servicios públicos como al sector privado y a las organizaciones campesinas. Por otra parte, debido a la configuración geomorfológica de Guinea, la mayor parte de las tierras cultivables en zonas de secano se encuentran en laderas pobladas de árboles cuya roturación desencadena una erosión acelerada. La tasa de crecimiento demográfico del 3,1% y el elevado número de refugiados, que reducen los períodos de barbecho que permitían antes una regeneración relativamente satisfactoria de la fertilidad del suelo, acelerarán aún más este proceso. Así pues, la ordenación sostenible

de los recursos naturales contribuiría a la lucha contra la pobreza y permitiría reducir la inseguridad alimentaria.

La FAO, uno de los principales asociados del país en el sector agrícola desde hace mucho tiempo, disfruta de un amplio margen de confianza en el Gobierno y entre la población rural y los proveedores de fondos. De hecho, la cooperación y el impulso de la organización han contribuido a poner en marcha el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA), con sus cuatro componentes de ordenación de los recursos hídricos y valorización de las tierras, intensificación sostenible de la actividad agrícola, diversificación de las actividades y análisis de las limitaciones. Con el PESA se trata de ofrecer al país una alternativa sostenible para la explotación de los recursos naturales productivos que permita, mediante la intensificación de la producción, incrementar la oferta de alimentos y reducir la presión que soportan las tierras frágiles.

Por medio del PESA y de los proyectos del Programa de Cooperación Técnica se promueven interacciones entre las actividades financiadas por el PNUD en el ámbito de acción de la FAO y las actividades que se benefician directamente de la ayuda de la FAO. También es muy dinámico el programa de cooperación entre la FAO y el Banco Mundial, cuyos ámbitos prioritarios son la infraestructura rural, la fertilidad de los suelos, la seguridad de la tenencia de la tierra, el apoyo a las comunidades rurales, la exportación de productos agrícolas y la seguridad alimentaria.

En este contexto, la FAO ha colaborado especialmente en la elaboración del censo nacional de la agricultura (en concreto, se ha ocupado de obtener datos desagregados por sexo). El censo iniciado en 2000 permite obtener nuevos datos, que servirán para ejecutar nuevos proyectos destinados a mejorar las competencias y las capacidades de las mujeres de las zonas rurales con el fin de incrementar sus ingresos económicos. La recopilación y el análisis de estos datos son primordiales para sensibilizar a las autoridades respecto de la función de las mujeres, que son en muchos casos el principal sostén económico de la familia. Mejorando su acceso a los recursos y a los servicios se incrementa la productividad agrícola, se favorece una utilización más racional de los recursos y se obtiene un mejor rendimiento de las tierras, lo cual responde a algunas de las principales preocupaciones del Gobierno de Guinea.

Cabe, pues, destacar las actividades que la FAO realiza desde 1999 para fortalecer la función de la mujer en el desarrollo de Guinea. El plan de acción de la organización para el fortalecimiento del papel de las mujeres en el desarrollo prevé la prestación de asistencia a todos los proyectos que faciliten el acceso de las mujeres a los recursos productivos y su control sobre el fruto de sus actividades, y el apoyo a todas las actividades de producción de las mujeres para reducir la pobreza y promover la seguridad alimentaria. El plan prevé asimismo la necesidad de sensibilizar a las autoridades sobre la importancia de la participación de la mujer en el proceso de desarrollo rural y su influencia en el nivel de ingreso de las familias. El programa de cooperación responde a las necesidades del país y comprende aspectos prioritarios relativos a la infraestructura rural, así como el apoyo a las comunidades rurales, la exportación de productos agrícolas y la seguridad alimentaria.

La FAO ha apoyado el proyecto de agrupaciones campesinas en las regiones de Kobayah y Forécariah. Se han reconocido las ventajas de esta actividad desde el punto de vista alimentario, del empleo y de los ingresos, sobre todo por lo que respecta a las madres de familia de las zonas urbanas y periurbanas. Sin embargo, las mujeres aún encuentran en este sector numerosos problemas, tanto institucionales (inseguridad de

la tenencia de las tierras, falta de orientación y de formación), como técnicos (dominio insuficiente de las técnicas de producción, escaso conocimiento de las especies, las enfermedades, etc.). Para subsanar estos problemas, los proyectos de la FAO prevén poner a disposición de las beneficiarias los insumos necesarios para incrementar su rendimiento y mejorar sus ingresos. Como marco para este proyecto, se prevén también actividades de información y sensibilización de las autoridades locales.

El apoyo a la agrupación femenina NAFAYA del municipio urbano de Pita para el aprovechamiento de los productos lácteos, y a los grupos de mujeres de las prefecturas de Boffa, Kindia y Forécariah para la mejora de la cría tradicional de aves de corral, responden a la misma necesidad. Es necesario formar a las mujeres para que puedan administrar debidamente sus actividades y aumentar su rendimiento y la rentabilidad de sus inversiones. El personal de la FAO en la región se ocupa de ello comprando y poniendo a disposición de las beneficiarias insumos y pequeñas herramientas agrícolas y aportando fondos para la financiación de los trabajos. Asimismo, participa en la construcción y el mantenimiento de las infraestructuras necesarias para la cría de animales: construcción de gallineros, suministro de animales, vacunación y actividades formación.

En 2000, las actividades del programa sobre el terreno para las mujeres se han ampliado para prestar apoyo a las cooperativas de mujeres pescadoras (en la región de Boulbinet), con el fin de mejorar la venta de pescado fresco. Para el Gobierno y para la FAO, el fomento de la piscicultura obedece a la necesidad de desarrollar un subsector que contribuye a mejorar la seguridad alimentaria y a reducir la pobreza en las zonas rurales. Para ello, hay que establecer la estructura operativa y proporcionar formación y orientación. Con el enfoque participativo propuesto se ha tratado de integrar al mayor número posible de mujeres en esas actividades. El apoyo a la producción de ñame (en la prefectura de Kankan) se enmarca también en el objetivo de la seguridad alimentaria. Estas acciones responden a uno de los objetivos del plan: incrementar los beneficios que las mujeres rurales extraen de su contribución a la agricultura y al desarrollo rural sostenible, facilitando al mismo tiempo su participación en el desarrollo nacional.

Por medio de sus actividades de formación y de asistencia técnica, la FAO participa en el fomento de la capacidad nacional. Sus planes de acción se basan en subsectores de la actividad agrícola en los que las mujeres pueden obtener ingresos complementarios para la subsistencia de sus familias. Se trata también de poner de relieve la importancia de la mujer en actividades en las que su representación es muy numerosa. La diversificación de la capacidad productiva que se deriva de estas actividades de formación y del apoyo técnico y financiero indica la importancia que se ha dado al papel de la mujer en el desarrollo económico.

Para finalizar, en el año 2000 ha aumentado el número de proyectos relacionados con las mujeres en el ámbito de la reactivación de la producción de semillas mejoradas de arroz, y de apoyo a la capacitación para el procesamiento y el secado de frutas. Dichos proyectos están sometidos a un proceso de consulta entre los diferentes servicios de la FAO.

Anexo II

Informe sobre el Uruguay

El Uruguay no es un país de vocación agrícola. Según las estadísticas de la FAO, de los 3,3 millones de habitantes, sólo un 9% vive en las zonas rurales y sólo el 13% de la población activa trabaja en el sector agrícola; de éste, el 12% son mujeres y el 88% hombres.

La economía del Uruguay está estrechamente vinculada a la coyuntura internacional. Por estar orientada hacia la exportación, pese al aumento del 2% del PIB registrado en 2000 la economía del Uruguay acusó los efectos de la fluctuación de las economías de la Argentina y el Brasil, sus principales asociados. Los principales productos de exportación son la carne, la lana y la leche. La reducción del consumo y de la producción de carne debido a la epidemia de fiebre aftosa ha repercutido en el poder adquisitivo (que ha disminuido en un 2,8%) y en la balanza comercial del país. El alza del precio del petróleo, el aumento del desempleo, que ha llegado a un nivel sin precedentes, y la continuación del programa de ajuste estructural han prolongado el estancamiento e incluso la recesión en el país.

La epidemia de fiebre aftosa ha puesto de relieve que el país necesita diversificar su producción y fomentar los demás productos alimenticios. Aunque al parecer se ha frenado la tendencia a la inmigración y al éxodo rural, sigue habiendo una alta concentración de las explotaciones. El número de productores de cereales ha disminuido en un tercio en 10 años, en favor de la cría de ganado para carne, y también ha disminuido el número de criadores de ovejas. En cambio, ha aumentado la superficie dedicada a la producción lechera y vitícola, aunque menos del 13% de los productores se dedica a ellas. Las adversas condiciones climáticas y el debilitamiento del mercado han llevado a los productores de maíz a recurrir al cultivo para su propio consumo. Sin embargo, la pérdida del 70% de la cosecha en 2000 a causa de la sequía creó un problema de déficit alimentario.

Por todo ello el Gobierno ha elaborado un plan de urgencia para diversificar la producción. Se ha prestado especial atención al problema del endeudamiento, a la protección de la agricultura y a las medidas de apoyo financiero, como las subvenciones. El Gobierno ha fomentado también el desarrollo de la acuicultura a escala nacional, para aprovechar los abundantes recursos naturales que el país posee en este ámbito. Se trata de abrir la economía en el marco del Mercosur y, al mismo tiempo, de hacer frente al problema de las importaciones, que se refiere sobre todo a los bienes de consumo, bienes intermedios y equipo. Con asistencia de la FAO, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca se ha esforzado especialmente por mejorar las condiciones sanitarias de la ganadería, para lograr un control eficaz en el norte del país.

La FAO participa en proyectos de formación para las dirigentes de grupos de mujeres de las zonas rurales y en proyectos de promoción del desarrollo rural. Diversos organismos, como la Comisión de Mujeres Rurales, y organizaciones no gubernamentales, como Caritas Uruguay, participan en estos proyectos, que forman parte del plan de acción de la FAO para la integración de la mujer en el desarrollo (1996-2001). Uno de los objetivos del plan es integrar la cuestión del género en las iniciativas concretas de desarrollo.

Las actividades de la organización para la ejecución del plan se centran en cuatro ámbitos relacionados entre sí:

- Incrementar la disponibilidad, la precisión y la utilización de datos e información cuantitativa y cualitativa sobre el lugar que ocupan las mujeres en la agricultura y en el desarrollo rural;
- Elaborar y utilizar metodologías, instrumentos y actividades de formación para ayudar a los especialistas en cuestiones de desarrollo de la FAO y de los Estados Miembros, a tener en cuenta las relaciones entre hombres y mujeres en los planteamientos del desarrollo agrícola y rural;
- Fortalecer las competencias y capacidades de las mujeres de las zonas rurales para incrementar sus beneficios económicos, reduciendo al mismo tiempo su carga de trabajo;
- Apoyar la formulación y la aplicación de una política de desarrollo agrícola y rural que tenga en cuenta las relaciones entre hombres y mujeres.

El proyecto de elaborar una metodología de comunicación, capacitación e información obedece también a este interés por lograr un equilibrio en el desarrollo rural. Para la FAO, un desarrollo sostenible de dimensión humana sólo puede realizarse plenamente si la población participa y está motivada y si se comparten la información y los conocimientos. Los métodos de comunicación participativos sirven para establecer un diálogo entre la población de las zonas rurales, entre hombres y mujeres, y para fomentar su participación en la toma de decisiones. Sin embargo, no se han utilizado suficientemente esos métodos para responder a los intereses específicos de las mujeres rurales. Así pues, hay que proporcionar a las mujeres medios de participar en la toma de decisiones.

Con ese fin, en colaboración con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Oficina Regional ha apoyado investigaciones sobre la formación y el empleo de las mujeres de las zonas rurales, a fin de determinar qué cuestiones prioritarias deben tenerse en cuenta en la formulación de las políticas de desarrollo rural y agrícola. En América Latina, y concretamente en el Uruguay, el plan de acción de la FAO para la integración de la mujer en el desarrollo está orientado también hacia los procesos de reforma institucional dirigidos a promover los derechos de la mujer en el sector agrícola. Hay muchos obstáculos legales que impiden a las mujeres de las zonas rurales el acceso a la tierra, sobre todo en los casos de sucesión. Al igual que en otros países, los derechos que la ley reconoce a la mujer para adherirse a los movimientos cooperativos son limitados. La cuestión del acceso a la tierra está ligada, por tanto, a la de la reforma agraria. Las recomendaciones de los estudios hacen hincapié en la necesidad de llevar a cabo reformas jurídicas para garantizar la igualdad de derechos de hombres y mujeres. Con ese cambio institucional, el país se sumaría a los países vecinos que han iniciado ya sus propias reformas.

En colaboración con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, la FAO ejecuta también un proyecto de elaboración y difusión de folletos pedagógicos sobre cuestiones sanitarias. Como en todo el mundo, las mujeres son las principales garantes de la nutrición y de la seguridad y la calidad de los alimentos, y es preciso que puedan obtener información y la asistencia técnica sobre la calidad y la salubridad de los productos para mejorar la situación nutricional de las familias. La necesidad de difundir folletos pedagógicos ha aumentado a raíz de los problemas de la fiebre aftosa. Por consiguiente, el proyecto reviste gran interés para las mujeres.

Se realizó un análisis del sector de la pesca industrial en América Latina en el que se tuvieron en cuenta las cuestiones de género, y se elaboró también una bibliografía en ese ámbito. En el año 2000 la FAO prestó apoyo en el Uruguay a la creación de una red de información para las mujeres que trabajan en el sector de la pesca (Infopesca), así como a la creación de un sitio en la Internet, herramienta moderna que ayudará a divulgar esta actividad y que facilitará también el intercambio de información técnica, así como referente a la gestión de la producción. El objetivo de esta medida es dotar a las mujeres de mayor autonomía para regir sus actividades.

La Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe ha creado un sitio en la Web dirigido a las mujeres (www.rlc.fao.org/mujer). En él se destaca la importancia que revisten los aspectos de género en el desarrollo rural y agrícola de la región y se ofrece información sobre las posibilidades de capacitación y los enlaces con otros sitios y organizaciones femeninas.

Anexo III

Informe sobre Sri Lanka

Según las estadísticas de la FAO, en 1999 la población de Sri Lanka era de unos 18,7 millones de habitantes, de los cuales el 76,8% vivía en zonas rurales y el 23,2% en zonas urbanas. El 46,6% de la población activa se dedica a la agricultura, y, de ese grupo, un 37% son mujeres y un 62% hombres.

La FAO y su Oficina Regional para Asia y el Pacífico participan en numerosos proyectos encaminados a mejorar la situación de la población rural en Sri Lanka. En uno de ellos se prestó asistencia técnica para mejorar la eficiencia de los servicios en los sectores en que la presencia de las mujeres es numerosa. La ayuda se orientó a los sectores de la ganadería, la agricultura y la pesca. Se han ejecutado varios programas dirigidos expresamente a la reconstrucción y la rehabilitación en la zona norte del país. También se elaboró una propuesta de proyecto para mejorar la capacidad de generación de ingresos de la población rural con discapacidades. La FAO ha participado además en actividades de conservación de la fauna y planificación de zonas protegidas. En estos programas y proyectos se promueve la participación equitativa de la población rural en las actividades y se tiene en cuenta la contribución de la mujer.

Para fomentar un desarrollo agrícola y rural eficaz y equitativo, se ha pedido a los responsables de la elaboración de políticas y de la planificación de Sri Lanka que recopilen y analicen un mayor número de datos en determinados ámbitos de interés para la mujer; que formulen políticas y planes que faciliten el acceso de las mujeres y los hombres de las zonas rurales a los recursos, especialmente a la tierra, y su control sobre ellos, y que elaboren políticas y planes participativos que tengan en cuenta las cuestiones de género.

La FAO y su Oficina Regional para Asia y el Pacífico han realizado estudios sobre los aspectos de género en la labor de conservación de la diversidad biológica en Sri Lanka. Se organizó una consulta técnica interdisciplinaria sobre la cuestión, con el fin de presentar al Gobierno recomendaciones para la adopción de medidas a escala nacional. Se realizaron análisis para evaluar la situación existente, a fin de que el Gobierno pudiera diseñar estrategias en cuya planificación y ejecución se integrara la perspectiva de género.

Varias divisiones de la FAO participaron en una evaluación crítica sobre la función de la mujer en la actividad agrícola, su acceso a los insumos de producción, sus necesidades específicas y sus dificultades. El objetivo era determinar métodos apropiados y sostenibles para conseguir que se reconozca la participación de las mujeres en el desarrollo rural y su conocimiento del sistema de producción. Este análisis servirá de base para definir una estrategia adecuada a fin de incorporar las cuestiones de género en la planificación y ejecución de los programas para el sector agrícola y algunos subsectores clave. El análisis económico y social de la evaluación hizo hincapié en la situación de la mujer por lo que respecta al crédito agrícola y a los servicios técnicos. En el estudio de la FAO se examinaron los derechos de la mujer en lo concerniente a la obtención de fondos, así como su situación jurídica en cuanto a la tenencia de la tierra. Se señalaron además las principales dificultades que encuentran las mujeres en el sistema bancario y otros sistemas de crédito. El estudio incluye también una sección sobre la distribución, la comercialización y el procesamiento de productos agrarios, que servirá para formular proyectos viables que se

llevarán a cabo más adelante con la asistencia técnica y financiera de diversos organismos de cooperación. Se entregó al Gobierno un informe completo sobre el estudio.

Se hizo una evaluación análoga de la participación de las mujeres en el sector de la pesca, desde el punto de vista de su acceso a insumos y servicios esenciales, que contribuyó al restablecimiento de ese subsector como actividad comercial viable. En respuesta a la petición del Gobierno, se proporcionaron insumos y asistencia técnica para mejorar la eficiencia de los servicios del sector. En estudios realizados en 1999 se hizo un examen completo de la situación, con miras a la elaboración del plan de acción para el sector de la pesca, a fin de mejorar y mantener la producción de alimentos. En ese plan de acción se incorporó información sobre la situación relativa a la igualdad entre hombres y mujeres, así como sobre las experiencias adquiridas, y se fijaron prioridades para las intervenciones.

En el año 2000, la Oficina Regional para Asia y el Pacífico dirigió un estudio sobre las necesidades particulares que tienen las mujeres como consecuencia de la guerra. Se evaluó la gravedad de las insuficiencias nutricionales de las personas desplazadas en el interior del país y de las familias agrícolas que regresaban a su lugar de origen, en especial de las mujeres y los niños.
